



Ius Comitiālis

ISSN: 2594-1356

iuscomitalis@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Guadarrama, Adriana
Plagio y Autoplagio: un problema que atenta contra la ética y las buenas prácticas editoriales
Ius Comitiālis, vol. 5, núm. 10, 2022, Julio-Diciembre, pp. 4-6
Universidad Autónoma del Estado de México
México

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Plagio y Autoplagio: un problema que atenta contra la ética y las buenas prácticas editoriales

Plagiarism and self-plagiarism: a problem that violates ethics and good editorial practices

Adriana Guadarrama

 <https://orcid.org/0000-0001-9265-8675>

Universidad Autónoma del Estado de México

adriana.g@icloud.com

El plagio significa, de acuerdo con la RAE, “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (2022), y es una definición clara y concisa, que implica aspectos que por lógica y ética deben ser aplicables a cualquier producto intelectual de nuestra autoría, ya que lo éticamente correcto es dar el crédito al autor original de esas ideas u obras. Por otro lado, existe el fenómeno del autoplagio, es decir, autores (as) que se plagian a sí mismos, y esto se da cuando se “re-utiliza material propio que ya fue publicado, sin indicar la referencia al trabajo anterior” (Spinak, 2013a), como editores de esta revista, nos hemos percatado de los siguientes supuestos: 1) autores(as) que han tomado partes o capítulos de una obra de su autoría, ya publicada en modalidad de tesis de grado, y nos la han enviado como propuesta de publicación para la revista,¹ 2) autores(as) nos han enviado trabajos en los que un 85 a 99 % del texto forma parte de una obra ya publicada en algún otro sitio, como artículo, y 3) autores(as) que han postulado sus trabajos a esta revista y simultáneamente a otra, por lo que no se sabe en cuál revista (en caso de aceptarse) se publicará primero. Cabe destacar que cada revista tiene o debe tener en sus “Políticas editoriales” y/o en su “Lista de comprobación para preparación de envíos”, lo siguiente:

El envío no ha sido publicado previamente (total o parcialmente) ni está siendo sometido a consideración en ninguna otra revista académica, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a). (Ius comitiälis, 2022).



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)

¹ Obviamente seguido de todo el proceso editorial que implica una revista científica.

Lo cual, implica también que los autores se comprometen a no haber enviado el trabajo que se postula a otra revista, libro u otro medio de difusión, y esto solo podrá hacerse hasta que la revista *Ius Comitiãlis* haya tomado una decisión, no obstante que también se les hace hincapié en que los y las autoras son los únicos responsables de sus obras en casos de fraudes académicos o científicos, plagio o vicios de autorías, esto de acuerdo con nuestra “Lista de comprobación para preparación de envíos” (Ius comitiãlis, 2022).

No obstante que se hacen estos señalamientos y que además se adhieren a un Código de Buenas Prácticas, surge la duda de cuándo se configura un “*auto-plagio*”, pues bien, en nuestro caso utilizamos la herramienta llamada *iThenticate*, misma que permite localizar en una base de datos hallados en la web, si el texto que se postula o fragmentos de este, ya se encuentran publicados en algún otro sitio. Lo que obtenemos de esta herramienta es un reporte de similitud, que nos permite identificar si el trabajo ha sido citado adecuadamente o este contiene fragmentos que ya han sido publicados, ya sea por el autor(a) que lo postula o por otros autores(as), para ello, se consideró un porcentaje máximo de similitud con el cual los trabajos presentados deben contar. Esto se hizo con la finalidad de que los trabajos que aquí se postulan sean originales e inéditos, por lo cual, cuando un trabajo excede de este porcentaje se le comunica a quien lo postula.

La detección de plagio en los trabajos académicos enviados para publicar es una actividad crítica en el proceso editorial. Gracias también al amplio uso de las computadoras, bases de datos, Internet, y software adecuado, es posible disponer de herramientas para detectar el plagio... (Spinak, 2013b).

Desafortunadamente, el problema del plagio ha sido considerado una práctica académica recurrente, y con ello, cabe mencionar que se violentan los derechos patrimoniales de quienes son autores(as) originales de esas ideas. El acceso a internet y la digitalización de archivos ha permitido localizar y contar con un amplio repositorio y bases de datos que permiten tener la productividad intelectual al alcance de todos y, con ello, detectar más fácilmente el plagio; sin embargo, uno de los principales retos está en obras aún no digitalizadas, tales como: tesis, libros, artículos en revistas impresas, entre otros, obras que son vulnerables a ser plagiadas.

Así, el plagio se manifiesta en diferentes formas, las cuales provienen de prácticas desde las más comunes, de acuerdo con el informe de la empresa *iThenticate* citado en Spinak (2013b), los 10 tipos de prácticas por frecuencia y gravedad son los siguientes:

Paráfraseo: Expresar las mismas ideas con otras palabras, que puede llegar hasta la reescritura completa manteniendo las mismas ideas (gravedad 7.6); Repetir investigación: Repetir los datos usando una misma metodología y resultados similares sin referirse al trabajo anterior (gravedad 7.6); Fuente secundaria: Uso de fuente secundaria, como un metanálisis, pero solo cita fuentes primarias (gravedad 6.4); Duplicación: Usa trabajos y datos de estudios previos (gravedad 7.5); Verbatim: Copia texto ajeno sin destacarlo (comillas, cursiva, párrafo indentado, etc.) y no indica la referencia (gravedad 8.4); Colaboración no ética: Investigadores que trabajan juntos no lo declaran y se citan mutuamente (scratch each other's backs) (gravedad 8.2); Atribución engañosa: No indicar todos los autores que participaron en el manuscrito, negar créditos a colaboradores (gravedad 8.2); Replicación: Enviar el trabajo a múltiples publicaciones, donde el manuscrito se publica más de una vez (gravedad 7.7); Fuente inválida: La referencia no existe, no es correcta, o no tiene los datos completos (gravedad 7.3); Completo: Copiar el manuscrito completo y enviarlo a nombre propio (gravedad 8.8).

Lo cual, nos da cuenta de que el plagio y sus prácticas derivadas radican en una afectación a las buenas prácticas de los autores y por ende de las editoriales, también se atenta contra la originalidad de las ideas y con ello se vulneran los derechos patrimoniales de los autores

originarios de las obras. Como editores, refrendamos nuestro compromiso por identificar estas prácticas con la finalidad de evitarlas y establecer medidas preventivas que contemplen un cuidadoso y delicado proceso editorial para garantizar a los lectores el uso de buenas prácticas por nuestras autoras y autores.

Agradezco a nuestra institución académica, la Universidad Autónoma del Estado de México y su Facultad de Derecho, así como al director de esta revista, equipo Editorial, Comité Académico, Consejo Científico, su apoyo y colaboración para hacer de esta revista un medio de difusión para los hallazgos científicos de investigadores(as) e interesados(as) en la academia, bajo la cobertura temática de esta revista y con ello llegamos a la publicación del Vol. 5, Número 10. Finalmente, hago una atenta invitación a quienes estén interesados en postular los resultados de su investigación, y no omito mencionar que la recepción de trabajos se encuentra abierta de forma permanente.

REFERENCIAS

- Ius Comitiãlis (2022). Lista de comprobación para preparación de envíos. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://iuscomitalis.uaemex.mx/about/submissions>
- Real Academia Española (2022). Plagiar. <https://dle.rae.es/plagiar#CU0knYP>
- Spinak, Ernesto (2013a). Ética editorial y el problema del autoplagio, *SciELO en perspectiva*. <https://blog.scielo.org/es/2013/11/11/etica-editorial-y-el-problema-del-autoplagio/#.Y7BdaS-xBhE>
- Spinak, Ernesto (2013b). Ética editorial y el problema del plagio. *SciELO en Perspectiva*. <https://blog.scielo.org/es/2013/10/02/etica-editorial-y-el-problema-del-plagio/>